

## De la reforma a la jornada laboral en Mexico.

Amables colegas, esta semana pasada se ha aprobado finalmente la modificación a la jornada laboral para reducir las 48 horas por semana actuales y llegar a 40 horas por semana, pero hasta el año 2030. He estado reflexionando al respecto y me gustaría compartir con ustedes un punto de vista con el cual pueden o no estar de acuerdo, pero que creo deben de tomar en cuenta para decidir como adaptar sus actividades para cumplir con esta nueva regulación laboral.

El día 3 de marzo del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación 052/2026, se publicó la reforma aprobada junto con una tabla, que transcribo a continuación, ilustrando la reducción que se espera a la jornada laboral de los mexicanos:

Año	Jornada Laboral
2026	48
2027	46
2028	44
2029	42
2030	40

Así mismo, se hace notar en el decreto que, en ningún caso, la disminución de la jornada laboral implicara la disminución de sueldos, salarios o prestaciones de las personas trabajadoras.

Claro que hay aspectos positivos en esta medida (equilibrio trabajo-vida, salud mental, más horas de descanso, etcétera), pero también representa la pérdida de horas laborales y su respectivo efecto en los sectores productivos de nuestro país.

Para entender este último punto, veamos el efecto de la reducción aprobada:

Año	Jornada Laboral	Horas Perdidas	% Reducción Horas
2026	48	0	0.00 %
2027	46	2	4.16 %
2028	44	4	8.33 %
2029	42	6	12.50 %
2030	40	8	16.66 %

Aunque el decremento anual parece modesto, de tan solo dos horas menos cada periodo, el efecto acumulado resultara en una pérdida del 16.6% en las horas disponibles de trabajo

(asumiendo que no se modifica la cantidad de trabajadores), manteniendo el costo de la mano de obra y con el objetivo último de poder producir la misma cantidad de bienes o servicios como en las condiciones actuales.

¿Cómo se compara Mexico con otros países respecto a este punto? De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), para los años 2024 al 2026, estas son las horas semanales trabajadas en diferentes países:

Bután – 54.4 horas por semana (promedio global mas alto en el 2024)

Emiratos Árabes Unidos – 52 horas

India – 46 a 56 horas

Pakistán – 46.6 horas

Colombia – 46.6 horas

Bangladesh – 45.8 horas

Egipto – 45.5 horas

**Mexico – 42.7 a 45.0 horas**

Turquía – 43.7 horas

China – 45 horas

Sudáfrica – 41.7 horas

Arabia Saudita – 41.2 horas

Grecia – 39.8 horas (la jornada más larga en la Union Europea)

España – 32.1 horas

Canada – 32.3 horas

Austria / Alemania / Dinamarca – 33.9 horas

Países Bajos – 32.1 horas (el promedio mas bajo en la Union Europea)

Observando estas cifras, pudiera parecer que incluso la reducción a 40 horas semanales no es suficiente para tener una jornada laboral comparable a países desarrollados. Sin embargo, me gustaría proponerles que revisemos nuevamente esta lista agregando un métrico adicional. En este caso, me refiero al Producto Interno Bruto (PIB), que es una medida de la riqueza que se genera anualmente como resultado de las actividades económicas de cada país.

País	Jornada Laboral Semanal	PIB (Millones de USD)
Bután	54.4	~3,000
EAU	52.0	~530,000
India	46.0 – 56.0	~3,950,000
Colombia	46.6	~385,000
Mexico	44.0	~1,850,000
Turquía	43.7	~1,150,000
China	45.0	~18,500,000
EE. UU.	36.4	~28,700,000
España	32.1	~1,650,000
Noruega	27.1	~530,000

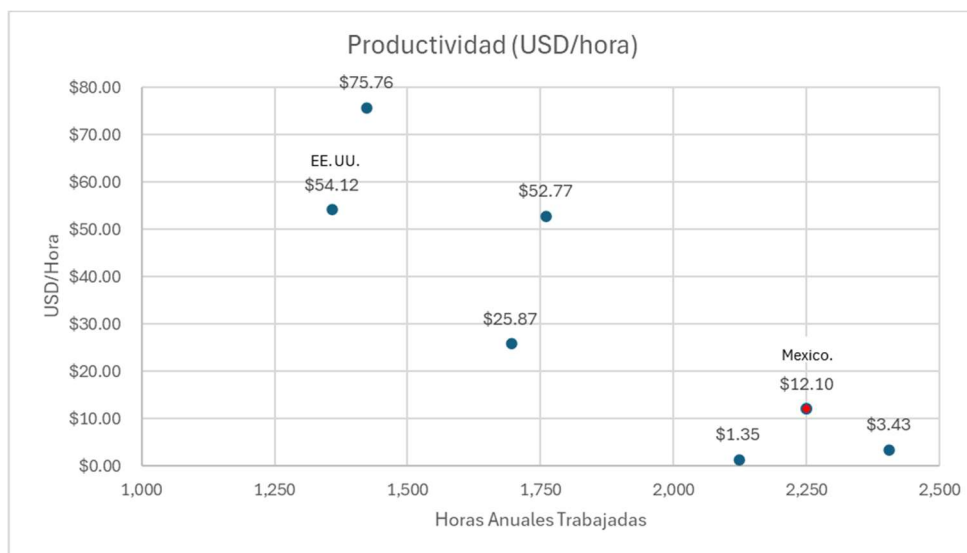
Como podrán observar, estos números por si mismos, no parecen indicar una relación directa entre las horas trabajadas y la riqueza producida de un país. Sin embargo, podemos aun así concluir lo siguiente:

1. **Eficiencia vs. Esfuerzo:** Países como **Noruega** o **Alemania** tienen un PIB per cápita altísimo con muy pocas horas de trabajo. Esto indica una **alta eficiencia**, tecnología avanzada y procesos optimizados.
2. **Rendimientos Decrecientes:** Países como **Bután** o **India** trabajan muchas horas, pero su PIB por hora es bajo. Esto suele suceder en economías basadas en agricultura o manufactura de bajo valor agregado, donde "trabajar más" no siempre significa "producir más valor".
3. **El caso de México y Colombia:** Muestran un fenómeno común en Latinoamérica: jornadas muy largas con una productividad moderada-baja, lo que sugiere que el tiempo en la oficina no se traduce directamente en riqueza nacional debido a la falta de automatización o infraestructura.

En este punto propongo usemos otro indicador que relacione el PIB y las horas trabajadas. Este indicador es la Productividad Labora (PIB por hora trabajada). Nos indica, en promedio, cuantos dólares de valor genera un trabajador por cada hora trabajando.

Veamos este cálculo utilizando los datos del año 2025:

País	PIB per Cápita	Horas Anuales Trabajadas	Productividad (USD/hora)
Noruega	\$107,891	1,424	\$75.76
EE. UU.	\$92,883	1,760	\$52.77
Alemania	\$73,553	1,359	\$54.12
España	\$43,860	1,695	\$25.87
Mexico	\$27,254	2,251	\$12.10
Colombia	\$8,249	2,405	\$3.43
India	\$2,878	2,123	\$1.35



¿Qué podemos concluir ahora de estos datos?

1. **La Paradoja del Esfuerzo:** Países como **India** y **Colombia** tienen jornadas extensas pero una productividad baja. Esto indica que su economía depende más del "esfuerzo físico" o manual que de la tecnología.
2. **El Modelo de Eficiencia:** **Noruega** y **Alemania** demuestran que trabajar menos horas (gracias a la automatización y alta especialización) resulta en una generación de riqueza mucho mayor por individuo.
3. **México:** Se encuentra en un punto medio crítico; trabaja más que casi cualquier país de la OCDE (2,251 horas), pero produce solo una fracción de lo que produce un trabajador estadounidense por hora.

Para entender por qué algunos países generan más dinero trabajando menos tiempo, debemos mirar en qué ocupan sus horas. Los sectores que "disparan" la productividad son

aquellos con **alto valor agregado**, donde una sola hora de trabajo genera miles de dólares gracias a la tecnología, la propiedad intelectual o el capital.

- **Tecnología y Software (TIC):** La creación de código o algoritmos se hace una vez y se vende millones de veces. La escalabilidad es infinita.
- **Manufactura Avanzada y Robótica:** Países como Alemania o Corea del Sur no solo "arman" cosas, sino que fabrican las máquinas que fabrican otras cosas (bienes de capital).
- **Sector Farmacéutico y Biotecnología:** Basado en investigación y desarrollo (I+D). Una patente médica genera retornos masivos por cada hora de investigación.
- **Servicios Financieros y Consultoría:** Manejo de capitales y toma de decisiones estratégicas que mueven mercados globales.
- **Energía:** La extracción de recursos naturales de alto valor con poca mano de obra tecnificada genera una productividad per cápita altísima.

México tiene un perfil económico dual: es una potencia exportadora, pero su productividad promedio es baja debido a la composición de sus sectores.

Según datos del INEGI y el Banco de México, la distribución aproximada es la siguiente:

1. **Manufactura (Avanzada vs. Básica):** Representa cerca del **18% del PIB**.

Una gran parte es **maquila de ensamblaje** (automotriz y electrónica). Aunque México es muy eficiente armando coches, el diseño (el alto valor) ocurre en EE. UU., Alemania o Japón. Esto mantiene la productividad más baja que en los países de origen.

2. **Sector Servicios (Comercio y Turismo):** Representa más del **60% del PIB**.

Gran parte de este sector es de **baja productividad** (pequeños comercios, servicios informales, hotelería). Estos sectores requieren muchas horas hombre para generar poco margen de ganancia.

3. **Tecnología e Innovación:** El sector de información y medios masivos apenas ronda el **3% al 4% del PIB**. Esta es la mayor brecha respecto a países desarrollados.

4. **Energía y Minería:** Cerca del **5% del PIB**. Aunque es un sector de alta productividad, no emplea a suficiente población para subir el promedio nacional.

A este punto, es claro que el reto principal de la economía mexicana de alcanzar una productividad laboral alta no resultara simplemente de reducir la jornada laboral de los trabajadores, si no de reorientar de manera significativa los sectores económicos

principales del país, de manera que aun con menores horas en el lugar de trabajo, se produzca mayor cantidad de riqueza en el país, la cual al distribuirse como ya se hace de manera habitual (sueldos, prestaciones, bonos, etcétera) se traduzca en verdadero bienestar para cada uno de nosotros.

Desde mi punto de vista, el problema no será con los sectores industriales en nuestro país. Creo que hay suficiente talento y herramientas para lograr una mayor eficiencia en la mano de obra disponible. Sin embargo, los sectores comerciales y de servicios, se verán en serios apuros para poder mantener sus negocios abiertos la misma cantidad de horas con menor personal.

En un artículo posterior, trataremos de explorar que acciones específicas pueden tomarse para posicionarnos de manera favorable en los próximos años y cumplir con esta nueva legislación.

## Bibliografía:

1. **Diario Oficial de la Federación (2026)** DECRETO por el que se reforman las fracciones IV y XI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.
2. **International Labour Organization.** (2024). *Statistics on working time: Average weekly hours actually worked per employed person by country*. ILOSTAT Explorer. [ilostat.ilo.org](http://ilostat.ilo.org)
3. **Organisation for Economic Co-operation and Development.** (2024). *Hours worked: Average annual hours actually worked per worker*. OECD Data. [data.oecd.org](http://data.oecd.org)
4. **International Monetary Fund.** (2024). *World Economic Outlook Database: GDP current prices and GDP per capita, Purchasing Power Parity (October 2024 edition)*. IMF. [www.imf.org](http://www.imf.org)
5. **Eurostat.** (2024). *Average number of usual weekly hours of work in main job (2023-2024 data)*. European Commission. [ec.europa.eu](http://ec.europa.eu)
6. **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2024). *Indicadores de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra*. Sistema de Cuentas Nacionales de México. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
7. **The World Bank.** (2023). *Research and development expenditure (% of GDP) - Mexico, United States, Germany, Norway*. World Bank Open Data. [data.worldbank.org](http://data.worldbank.org)
8. **UNESCO Institute for Statistics.** (2024). *Global investments in R&D: Science, technology and innovation data*. UIS Database. [uis.unesco.org](http://uis.unesco.org)